

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 27 de Junio de 1917.)

Núm. 1.980.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR NÚM. 72.

Hallándose en la actualidad, recogidos en la Asistencia Pública de París, los niños Maximiliano y Graciano Maestro Gutierrez, nacidos en esta provincia, en uno de los años comprendidos entre 1908 y 1913; encarezco á todos los señores Jueces municipales vean si en sus registros de nacimientos figuran inscritos los expresados niños, á fin de poder cumplimentar un servicio interesado por el Gobierno de Francia, y caso de figurar en sus citados registros, me remitan una copia en papel simple de la partida de nacimiento de cada uno de ellos para cursarla á su destino.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los mencionados Jueces municipales y cumplimiento del servicio que se interesa.

Valladolid 26 de Junio de 1917.

El Gobernador,

Francisco Varea.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPOSICION.

SEÑOR: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante Vuestra Majestad un juramento siempre sagrado, pero de más ardua y abrumadora responsabilidad en la ocasion presente, aceptó el Poder penetrado de las dificultades que habia de encontrar para ejercerlo, pero dispuesto á afrontarlas serenamente como hombres conscientes de su deber y bien advertidos de cuanto es y representa el depósito de Autoridad que Vuestra Augusta confianza, interpretando la que cree también merecer de la opinion, puso en sus manos.

Un examen detenido de las circunstancias todas, que al Gobierno corresponde conocer, examinar y apreciar, convence al Consejo de Ministros contra el individual deseo de los que lo forman de que no bastan los medios normales que las Leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública haciendo frente á los manejos notorios de los que de mil modos intentan perturbarla, y fundado en este convencimiento, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. que haciendo uso de las facultades

que el artículo 17 de las Constitucion le otorga, se digue firmar el adjunto Real decreto.

Madrid, 25 de Junio de 1917.

—SEÑOR: A L. R. P. de V. M.,
Eduardo Dato.

REAL DECRETO.

A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que Me concede el artículo 17 de la Constitucion de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitucion.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil novecientos diecisiete.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros,
Eduardo Dato.

(Gaceta del 26 de Junio de 1917.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Sesion del día 25 de Junio de 1917.

Olmedo.—Se dió cuenta del expediente de reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en

listas electorales solicitadas por don Esteban Molpeceres y don Gaspar Rodriguez, á la que no acompañan documento alguno por no haber obtenido del señor Alcalde las certificaciones que tenían oportunamente solicitadas.

La Junta municipal informa que no procede acceder á lo interesado y la provincial acordó denegar unas y otras por no haberse justificado documentalente la reclamacion.

También se acordó remitir el expediente al Sr. Fiscal de S. M. para que proceda á lo que haya lugar, por entender esta Junta que los hechos denunciados en el expediente puedan caer bajo la sancion penal que señala la ley Electoral en su título 8.º, capítulo 1.º, tanto por parte de la Junta municipal y especialmente por su Presidente y Secretario al no exponer las listas al público, como por la negativa del Alcalde á facilitar las certificaciones reiteradamente interesadas impidiendo el ejercicio de un derecho.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos de la ley Electoral y Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Valladolid 27 de Junio de 1917.
—El Presidente, Mariano Herrero Martinez.—El Secretario, J. Marañez Cabezas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE VALLADOLID.

RELACION de los Maestros que han solicitado desempeñar interinamente Escuelas Nacionales de esta provincia conforme al art. 106 del Estatuto general del Magisterio y disposiciones complementarias.

A.—Maestros que figuran en las listas publicadas por la Direccion General.

Número de orden	NOMBRES	Número de la lista	SERVICIOS		
			Años	Meses	Días
1	D. Severino Gonzalez Bocos	407			
2	» Emiliano Nieto Alba	804			
3	» Román Alvarez Casas	838			
4	» Daniel Alcain Ibarrola	841			
5	» Isidoro Velasco Rodriguez	969			
6	» Vicente Garcia Escudero	1.033			
7	» Deogracias Ibañez Casado	1.065			
8	» Artemio Gonzalez Llaurodo	1.202			
9	» Ismael Garcia Crespo	1.227			
10	» Victorino Marcos Gonzalez	1.262			
11	» Mariano Casado Valles	1.277			
12	» Félix Labajo Abad	1.403			
13	» Clemente de Dios Ortega	1.462			
14	» Jaime Ingelmo de las Heras	1.507			
15	» Jesús Calderon del Agua	1.565			
16	» Pablo Lopez Martin	1.582			
17	» David Gago Viejo	1.618			
18	» Serapio Gutierrez Juarez	1.619			
19	» José Burdeos Trabado	1.642			
20	» Amador Perez de Pedro	1.648			
21	» Vicente San Segundo Jimenez	1.662			
22	» Matías Gaston Ventosa	1.727			
23	» Pablo Rodriguez Ayala	1.788			
24	» Nemesio Cordero Prieto	1.874			
25	» Pedro Carranza Salinas	1.878			
26	» Aquilino Fernandez Repiso	1.918			
27	» Agustin Bayon Laguna	2.055			
28	» Argimiro Gonzalez Martinez	2.234			
29	» Cayo Burgos Calvo	2.246			

B.—Maestros que no figuran en las listas de la Direccion General.

Número de orden	NOMBRES	SERVICIOS		
		Años	Meses	Días
30	D. Gregorio Gallardo Oteruelo	5		12
31	» José Fernandez Jimenez	4		10
32	» Félix Alvarez Gutierrez	4	5	6
33	» Gonzalo Tirilonte Casado	4	3	7
34	» Nicolás Fernandez Martinez	4	3	
35	» Eduardo Fraile Gallego	4	2	7
36	» Adelfo Franco Asensio	3	11	9
37	» Mauro Lopez Lopez	3	5	21
38	» Gregorio Alonso Carrasco	3	5	8
39	» Avencio Lopez Robles	3	3	26
40	» Enrique Alonso Marbán	3	3	12
41	» Florentino Gonzalez Casado	3	3	10
42	» Demetrio Garcia Gonzalez	3	1	25
43	» Félix Arroyo Giralda	3		17
44	» Pedro Villamor Mata	2	11	23
45	» Santos Perez del Campo	2	11	11
46	» Pablo Nuñez Ortega	2	10	24
47	» Darío Cabezudo Elices	2	10	12
48	» José Martin Cano	2	9	28
49	» Argimiro Carrion Rueda	2	9	16
50	» Mariano Diez Ontanillas	2	8	25
51	» Luciano Galindo Llorente	2	5	18
52	» Roque Calvo Castilla	2	5	15
53	» Elicio Morán Huerga	2	5	12
54	» Efrén Juanes Duque	2	4	24
55	» Amador Sarmentero Sanchez	2	4	20
56	» Antonino Sacristán de la Fuente	2	4	18
57	» Ricardo Gonzalez Alonso	2	4	18
58	» Manuel Herrero Viana	2	4	1
59	» Pedro Rico Marbán	2	3	21
60	» Teodosio Garcia Gonzalez	2	3	15
61	» Celso Pinacho Sánchez	2	3	5
62	» Antonio de la Iglesia Martin	2	3	2
63	» Mateo Babón Nieto	2	2	19
64	» Teódulo San Llorente Iglesias	2	2	14
65	» Suceso Caballero Calvo	2	1	10

Número de orden	NOMBRES	SERVICIOS		
		Años	Meses	Días
66	Anselmo Castaño Iglesias	2		
67	» Mariano González Gil	1	11	29
68	» Daniel Pérez Sandoval	1	10	24
69	» Félix Miguel Rodriguez Villar	1	10	14
70	» Pedro Sobrino de la Pinta	1	10	1
71	» Octaviano Donís Martin	1	9	19
72	» Emiliano Peñalva Conde	1	9	15
73	» Toribio Argüello Diez	1	9	15
74	» Acacio Carvajo Sainz	1	9	8
75	» Angel María Ortega Gutierrez	1	9	6
76	» Sabino de Castro Ruiz	1	9	2
77	» Maximiliano Bárcena Bocos	1	8	11
78	» Elías del Caño Pérez	1	8	10
79	» Mariano Gil Fernández	1	8	
80	» Isidoro Lázaro González	1	7	28
81	» Nicolás del Amo Sanz	1	6	27
82	» Román Maeso Nicolás	1	6	26
83	» Andrés Martin Prieto	1	6	9
84	» Protasio Pinto Camino	1	5	24
85	» Eloy Santirso	1	5	19
86	» Mariano Velasco Meléndez	1	5	18
87	» Tomás López Minguez	1	5	15
88	» Mariano Calvo Garcia	1	5	2
89	» Sérvulo Angel Gómez González	1	4	7
90	» Telesforo Malfáz Cerezo	1	4	6
91	» Alejandro Tejedor Prádanos	1	3	16
92	» Rufino Martinez Andrés	1	3	16
93	» Epifanio Pérez Esteban	1	2	22
94	» Daniel Recio Cuesta	1	2	11
95	» Manuel Junquera Gutierrez	1	2	
96	» Ramón Quintanilla Caballero	1	1	18
97	» Dativo Encinas Olmos	1	1	11
98	» Braulio Villegas Serrano	1	1	10
99	» Victorino Coderal Martinez	1	1	5
100	» José Velazquez Martin	1		28
101	» Clementino Rodriguez Valdés	1		20
102	» Lope González Ibañez	1		16
103	» Rogelio Matos Diez	1		14
104	» Pedro Garcia Antón	1		12
105	» Leovigildo de Lera Garcia		11	29
106	» Marin Carbajo Sáinz		11	26
107	» Pedro Morato Marin		11	11
108	» Pedro Miguel Pérez		11	9
109	» Fernando Asensio Nieto		11	7
110	» Máximo Sarmentero Saldaña		10	29
111	» Laudaldo López Rodriguez		10	26
112	» Martin Zurro Fraile		10	8
113	» Casimiro Muñiz Balbuena		9	28
114	» Bernardino Santos Prieto		9	21
115	» Prócoro Machado Sánchez		9	9
116	» Calixto Martin de Dios		9	6
117	» Manuel Fernández Cordero		8	29
118	» José Ayuso Garcia		8	24
119	» Julio Toquero Pascual		8	20
120	» Serafin de Paz Carmuaga		8	14
121	» Wistremundo Moretón Tejedor		8	7
122	» Antonio Rico Macho		8	5
123	» Matías Leal Guerra		7	28
124	» Miguel Gil González		7	13
125	» Vitaliano López Ruiz		7	13
126	» Modesto Merino de la Fuente		7	6
127	» Francisco Gallardo Gutierrez		7	4
128	» Public Sanjuan Puente		6	19
129	» Teodosio Fernández Alvarez		6	12
130	» Francisco González Garcia		5	29
131	» Eladio Reguera González		5	13
132	» Francisco de Raymundo Uruña		5	2
133	» Florencio de la Vega Rivero		5	
134	» Gabriel Fernández del Amo		4	24
135	» Laureano Gómez Gómez		4	16
136	» Amador Méndez Rodriguez		4	16
137	» Tomás Velasco Alonso		4	13
138	» Felicísimo López Rodriguez		4	6
139	» Epifanio Calvo Alba		3	27
140	» Evaristo Garcia Pérez		2	17
141	» Teodoro Domingo Durán		2	17
142	» Isacio Higuera Higuera		2	7
143	» Victoriano Artero Ortega		1	29
144	» Pablo López Gutierrez		1	17
145	» Miguel Bazaco Valverde		1	17
146	» Tobias Lobo Valentin		1	4
147	» Isaac Garcia Gonzalez			13

MAESTRAS

A.—Maestras que figuran en las listas publicadas por la Direccion General.

Número de orden	NOMBRES	Número de la lista
2	> Felisa Gallego Casado	151
3	> Emilia Lorenzo Ayllon	266
4	> Victorina Chacón Espinosa	297
5	> Elisa Gomez Gonzalez	311
6	> Fermina Blanco Pascual	466
7	> Evarista Martinez Marcos	472
8	> Pilar Zarzuelo Espinel	492
9	> María Magdalena Martinez Asenjo	527
10	> Fausta Collado Bermudez	532
11	> Rafaela Infante Perez	573
12	> Petra Rioja Ruifernandez	661
13	> Modesta Prieto Camino	784
14	> Modesta Rueda Lobato	786
15	> Dolores Garzón Fernandez	788
16	> María Candelas Blanco Diente	840
17	> María Guadalupe Carrion Rueda	905
18	> María del Sagrario Soto Ruiz	922
19	> Grata Rico Macho	927
20	> Macrina Valentin Ortega	974
21	> Marcela Frontela Zurita	1.045
22	> Margarita Gil Galindo	1.066
23	> Antonia Simó del Hoyo	1.205
24	> María del Amparo Ballester Guerra	1.240
25	> Modesta Martin Hernandez	1.268
26	> Honoria Blanco Serrano	1.285
27	> Pilar Mancebo Antolin	1.332
28	> B. Elena Sienos Garcia	1.397
29	> Adriana Perez Martin	1.425
30	> Casimira Prieto Guantes	1.437
31	> Maturina Carreño Duque	1.441
32	> Florencia Mata Macías	1.459
33	> Baldomera Luengo Negro	1.475
34	> Teodosia Sanz Noriega	1.487
35	> Petra Carbajosa Cacho	1.534
36	> Benita Gonzalez Martinez	1.581
37	> Felisa Inyesto de la Escalera	1.587
38	> María Cea Martinez	1.739
39	> María D. Estébanez Enriquez	1.787
40	> Dionisia Noguero Gutierrez	1.823
41	> Eulalia Sendino Vicente	1.901
42	> Argea Salinas Gomez	1.994
43	> María Rodriguez Retegui	2.001

B.—Maestras que no figuran en las listas de la Direccion General.

Número de orden	NOMBRES	SERVICIOS		
		Meses	Años	Días
44	D. ^a Severiana Martin Garcia	8	8	4
45	> Gudelia Calvo Beltran	5	7	24
46	> Jesusa Requena Bejo	4	11	20
47	> Otilia Gonzalez Zamora	4	3	17
48	> María Mayorga Vicente	4	1	15
49	> Teodosia Fernandez del Campo	4	>	27
50	> Felisa Garrote Olmedo	3	6	8
51	> Lucia Suarez Gonzalez	3	4	2
52	> Julia de Inés Sanz	3	2	9
53	> Estér Pinto de Juana	2	11	12
54	> Isabel Esteban Nieto	2	10	20
55	> Augusta J. Martinez Rodriguez	2	9	25
56	> Manuela Blanco Alonso	2	9	13
57	> Teresa J. Gonzalez Perez	2	8	15
58	> Teresa Ortega Nieto	2	8	8
59	> Joaquina Herrero Sanz	2	7	15
60	> Soledad Casares Carrancio	2	7	1
61	> Hermela Inaraja Gutierrez	2	5	29
62	> Silveria Rubio Gonzalez	2	5	13
63	> María Linares Ripalda	2	4	13
64	> Cristina Luisa Rojo Larrinaga	2	2	6
65	> Sara Noriega de la Villa	2	>	>
66	> Jesusa Pacheco Terán	1	11	25
67	> Jacoba Cantalapiedra Carrion	1	10	14
68	> Guadalupe Rodriguez Casado	1	10	8
69	> María del Carmen Rico Herrero	1	10	>
70	> Severina Garcia Gutierrez	1	10	>

Número de orden	NOMBRES	SERVICIOS		
		Años	Meses	Días
71	D. ^a Josefa Castilla Miguel	1	9	2
72	> Vicenta Justa Garcia Alfaro	1	7	4
73	> Isabel Ricou Ayala	1	6	16
74	> Catalina Ruiz Santamaria	1	6	5
75	> Beatriz Delgado Sanchez	1	5	24
76	> Gundená Rodriguez Garcia	1	4	>
77	> Lucia Gallego Arroyo	1	3	24
78	> Urbana Alonso Garcia	1	3	22
79	> Candelas Arroyo Martin	1	3	22
80	> Trinidad del Canto Garcia	1	3	7
81	> Isidra Saez Alonso	1	3	7
82	> Elena T. Gomez Hidalgo	1	1	15
83	> Julia Alonso Revuelta	1	1	7
84	> Primitiva Garcia Garcia	>	11	16
85	> Jesusa Espinel Alvarez	>	11	13
86	> Eugenia de la Vega Diaz	>	10	17
87	> Lucia Inaraja Gutierrez	>	10	2
88	> Adela María del Carmen Quirant Masiá	>	10	1
89	> Adela Mateos Gonzalez	>	9	15
90	> Leonarda Rodriguez Solache	>	9	8
91	> María Auselma Lozano Sanchez	>	9	5
92	> Sofia Bajo Herrero	>	8	17
93	> Carmen Beatriz Molpeceres Rivera	>	7	9
94	> Ascension Rodriguez Vicente	>	7	8
95	> Fidela Lorenzo Carrion	>	6	7
96	> María Romon Zorita	>	6	1
97	> María Palenzuela Rodriguez	>	5	21
98	> Antonia Arenal Baz	>	5	18
99	> Judit Garcia Hortiguéla	>	5	6
100	> Leonor Fernandez Durán	>	3	1
101	> Segunda Saujuan Arranz	>	2	26
102	> Clementina Rodriguez Merino	>	2	14
103	> Agueda Mendiola Velasco	>	2	9
104	> Angela Argüello Alonso	>	1	4
105	> Amanda Domingo Asegurado	>	1	1
106	> Felicidad Sevilla Diaz	>	1	>
107	> Josefa Altable Redondo	>	>	17
108	> Adela del Barrio Camero	>	>	15

EXCLUIDOS

D. Manuel Nogal Ganado, D. Valeriano Gonzalez Barbero y D. Eusebio Cordero Carretero, por no justificar que tienen prestados servicios como Maestros interinos.

D. Teodoro Pinacho Callejas, por haber sido nombrado Maestro interino después de publicado el Estatuto general del Magisterio, no teniendo servicios anteriores.

Observaciones

1.^a Todos los servicios están computados hasta fin de Abril próximo pasado.

2.^a Los que se consideren perjudicados en sus derechos deberán reclamar en forma ante esta Seccion en el plazo de diez días, á contar del siguiente á la publicación de esta relacion.

3.^a Los aspirantes que están sirviendo actualmente Escuelas deberán participar á esta Seccion la fecha en que cesen en su destino, á los efectos de su nombramiento en esta provincia.

4.^a Los aspirantes que fueran nombrados Maestros interinos en otras provincias, lo deberán participar oportunamente á esta Seccion, á fin de no expedirles nuevos nombramientos.

Valladolid 23 de Junio de 1917.—El Gobernador, *Francisco Barea Molina*.—El Jefe de la Seccion, *Juan José Hernandez*.

Núm. 1.957.

Seccion provincial de Pósitos.

Certifico.—Que en el expediente de recaudacion de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Recibida en esta oficina de mi cargo la relacion de los deudores al Pósito de Villamuriel, que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días comprendidos del

15 al 20 de Junio, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma

determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900». Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores compren-

didos en la siguiente relacion el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente. En Valladolid á 22 de Junio de 1917.—El Jefe de la Seccion, *Isaac Aguado.*

Relacion que se cita.

Número de orden	Nombres de los deudores ó sus causahabientes.	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADEUDADAS		
		Día	Mes	Año	Principal é intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
					Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	Meliton Rodriguez	4	Junio	1916	130	7'50	137'50

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.982.

Alaejos.

En poder del vecino Manuel Aguado Lucas, se halla depositada la caballería menor cuyas señas al final se expresan, la cual ha sido recogida por uno de los guardas jurados el día 21 del corriente á las diez de la mañana.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla previo abono de los gastos causados.

Alaejos 25 de Junio de 1917.—El Alcalde, Nicolás Martín.

Señas: Un pollino capon, pelo de rata, de cuatro años, alzada un metro, regular estado de carnes y desherrado de las cuatro extremidades.

Núm. 1.984.

Nava del Rey.

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que han de servir de base á los repartimientos de la contribucion que han de formarse para el próximo año de 1918, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren convenientes; teniendo entendido, que transcurrido el plazo señalado, no se admitirán las que se presenten.

Nava del Rey 25 de Junio de 1917.—El Alcalde, Enrique García.

Con el propio objeto é igual término se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento de San Roman de Hornija

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.979.

Moyano, Timoteo, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 27 del actual á las nueve y media de la mañana ante la Sala de lo Criminal de S. E. la Audiencia Provincial de esta Ciudad, para asistir á las sesiones del juicio-oral en causa por este Juzgado instruida por hurto de metálico, contra Victoriano Pérez, apercibido de que si no comparece incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Valladolid 25 de Junio de 1917.—El Secretario, P. D., Atanasio Díez.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.978.

Rodriguez Toral, Saturnina, natural de la Seca (Valladolid), de estado casada, profesion su sexo, de 42 años, la cual es de estatura baja, gruesa, de color sano, morena, pelo negro, ojos castaños y tiernos y viste de artesana pobre, domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Caamaño, número 24, procesada por hurto de metálico y efectos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de Valladolid, (Secretaría del Licenciado Río) al objeto de recibirla declaracion indagatoria y ser reducida á prision.

Juzgados municipales.

Núm. 1.983.

OLIVARES DE DUERO.

Hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, se hace público por medio de este anuncio.

Los solicitantes presentarán sus instancias y demás documentos

prevenidos por la Ley en la Secretaría de este Juzgado en término de quince días de la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial», pasado dicho plazo no se admitirá alguna.

Advirtiendo á los solicitantes que está dotada con el sueldo anual de los derechos de arancel.

Olivares de Duero 25 de Junio de 1917.—El Juez municipal, Agustín García.—El Secretario habilitado, Félix Delgado.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

ANUNCIO.

La subasta anunciada en el «Boletín» núm. 138, del corriente año, para la venta en la Notaría de Valladolid de D. Rafael Serrano y Serrano, á las doce horas del día 4 del mes de Julio próximo, se refiere á dos grupos de fincas sitas en término de La Seca.

9

118

PROGRAMAS

de oposicion á plazas vacantes de Practicantes alumnos del Hospital provincial se hallan de venta á una peseta ejemplar, en la Contaduría de la Excm. Diputacion.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.968.

9.º Tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Valladolid.

SUBASTA.

El día 1.º de Julio próximo y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa-cuartel la venta en pública subasta por pujas á la llana, de las escopetas recogidas por la fuerza del Instituto en esta provincia á los infractores de la vigente ley de Caza que á continuacion se expresan:

Nombres de los dueños	Vecindad	Fecha en que fueron recogidas			Escopetas de		Sistema	NACIONALIDAD	Casa constructora
		Día	Mes	Año	Un cañon	Dosea-fones			
Modesto Gallego Asenjo.	Rioseco	8	Diciembre	1915	1	>	Lefauchoux	>	>
Marcelino Nieto Rodriguez.	Tordehumos	12	Febrero	1917	1	>	Piston	>	>
Emiliano Martin Encinas.	Quintanilladeabajo	9	Marzo	Id.	1	>	Lefauchoux	>	>
Antonio Blanco García.	Villaverde	1	Enero	Id.	1	>	Id.	>	>
Cándido León Banderas.	Mayorga	15	Id.	Id.	1	>	Remingtón	>	>
Miguel Colomo Velado.	Gordoncillo	18	Abril	Id.	1	>	Lefauchoux	>	>
Gabino Martin Castro.	San Pedro Latarce	20	Id.	Id.	1	>	Id.	>	>
Javier Martinez Fernandez.	Monasterio	11	Febrero	Id.	1	>	Piston	>	>
Virgilio Alonso Gonzalez.	Nava del Rey	29	Abril	Id.	1	>	Id.	>	>
Pablo Blanco Alonso.	Peñafiel	16	Mayo	Id.	1	>	Lefauchoux	>	>
José Madrazo Martin.	Cogeces del Monte	30	Id.	Id.	1	>	Id.	>	>
Marcelo Brezmes.	Moral	28	Enero	1914	>	2	Central	>	>
Crisanto Rodriguez Prieto.	Villafranca de Duero	10	Abril	1917	1	>	Lefauchoux	>	>
Saturio Gonzalez Arévalo.	El Carpio	1	Mayo	Id.	1	>	Id.	>	>
Gregorio Vicente Sandonis	Sieteiglesias	27	Id.	Id.	1	>	Remingtón	>	>
Mauro Villar Garcia.	Cantalapiedra	16	Abril	Id.	>	1	Central	>	>
Pionio Villar Garcia.	Id.	16	Id.	Id.	>	1	Id.	>	>

Valladolid 23 de Junio de 1917.—El Primer Jefe, P. A., El Segundo, *Esteban Suarez Martin.*